

Religiosidad y clases sociales. La estructura social de un pueblo de Sierra Mágina (y 2)

Religiosity and social classes: The social structure of a village in Sierra Mágina (part 2)

Francisco Checa

Universidad de Almería.

RESUMEN

Esta segunda parte trata del desempleo en la zona, de los subsidios de desempleo rural, de la organización sindical en el pueblo y de la huelga general desarrollada en abril de 1984 como ejemplo de lucha de clases y de su repercusión en los rituales religiosos de la localidad.

ABSTRACT

This second part of a series is about unemployment in the area, rural unemployment subsidies, trades union organization in the village. Also discussed is the general strike that happened in April of 1984 and how it pertains to class struggles and their repercussion in the religious rituals of the town.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

religión y clases sociales | Sierra Mágina | subsidio de desempleo | estudio de comunidad | organización sindical | religion and social classes | unemployment subsidy | community study | trades union organization

4. El paro

Volvamos al tema que nos dejamos. Decíamos que con los ingresos que estas familias obtienen de los diferentes trabajos que realizan son insuficientes. Ya hemos apuntado que en un primer momento la emigración fue una salida para multitud de familias, tanto al extranjero como a Cataluña y Madrid, y otras veces temporal. Ahora bien, los años sesenta y setenta sobre todo, se caracterizan por una fuerte crisis económica que afecta tanto a nuestro país como al extranjero (recuérdese la crisis del petróleo de 1973). Multitud de pequeños y medianos empresarios dieron en quiebra, haciendo suspensión de pagos; con los despidos, debido a los avances técnicos, el *desempleo* en las zonas industriales creció rápidamente: los primeros en resentirse fueron los emigrantes y los obreros que habían llegado los últimos: muchas familias que no hacía una década tomaron el tren de la emigración, se vieron en la necesidad de volver, al no encontrar otro trabajo sustitutivo. A nosotros nos interesa centrarnos en aquellas familias que permanecieron en Jódar sin emigrar o que al cabo de los años volvieron sin trabajo.

Como las cifras de parados aumentan por minutos, el Gobierno de la nación y los autonómicos y diputaciones, ayuntamientos, se vieron en la necesidad de librar presupuestos exclusivamente para paliar el paro. También en las poblaciones rurales empezaron a subir alarmantemente las cifras de parados. La gente que se apunta al paro, no son sólo quienes no tiene dónde emplearse, sino también los propietarios de algún pequeño negocio, como las tiendas, (que si no están declaradas pueden hacerlo sin problemas, de lo contrario se registra a nombre de la mujer y el varón se apunta en las listas del INEM, como sus hijos mayores de 16 años, hombres o mujeres); también están en las listas del paro los pequeños propietarios de tierras, etc. Las razones que les conducen a ello son muy claras: las leyes favorecen a los empresarios que contraten personal inscrito en el paro.

Al paro agrícola se destinan grandes partidas de dinero, aunque la mayoría de las veces es para «quitarle la hierba al asfalto», pero para que los campesinos puedan dar jornales del empleo comunitario es preciso estar inscrito en las listas que lo acrediten. Ante tales circunstancias es comprensible que cualquier vecino que no sea autónomo se inscriba en las oficinas del INEM.

Ahora bien, no puede olvidarse que los dineros que se distribuyen a los ayuntamientos para cubrir estas necesidades van en función directamente proporcional al número de cartillas de parados que haya en la localidad. Con el fin de recibir una partida de dinero mayor para el pueblo, es conveniente que entre los vecinos haya muchas cartillas de paro; sin embargo, esta razón se vuelve en contra con prontitud, pues cada vez es proporcionalmente menor la cantidad de dinero que un parado puede percibir: la partida de dineros librada para ellos aumenta aritméticamente, mientras que la subida de parados sigue una progresión casi geométrica.

Imagínese a una población como la de Jódar, con tan elevado número de parados, el dinero que llega es insuficiente para cubrir a todas estas personas.

No obstante, quizá antes de seguir convenga contestar una pregunta fundamental: ¿Por qué hay tanto paro en Jódar? Múltiples razones llevan a que en Jódar no se genere trabajo. Una es debido a la escasa industria existente, donde se pueden ofrecer muy pocos puestos de trabajo fijos y muy pocos temporeros. Por ello sigue siendo la tierra la mayor fuente de mano de obra, en trabajos como la poda del olivo, el riego, la quema de ramón, la cava o abonado, amén de la recogida de la aceituna. Pero el conjunto de todos ellos, apenas alcanzan a varios meses de jornales anuales, claramente insuficientes para sacar una casa adelante.

Por otro lado, la tierra de Jódar es de poca calidad, terreno calizo y la mayoría de secano. De las 14.934 has. de que se compone el término municipal, sólo están cultivadas 7.665, de las que únicamente el 28,20% de ellas son de regadío. El mayor cultivo se centra en el olivo, para aceitunas de aceite: 3.140 has. de secano y 1.924 has. de regadío.

Hemos de tener presente asimismo la propiedad de la tierra reinante en Jódar:

PROPIEDAD DE LA TIERRA EN JODAR. 1975

| Extensión Has. | Nº Propietarios | % |
|----------------|-----------------|------|
| -0,5 | 13 | 1,5 |
| 0,6-1 | 90 | 10,2 |
| 1,1-5 | 467 | 53,2 |
| 5,1-20 | 233 | 26,2 |
| 20,1-100 | 55 | 6,2 |
| 100,1-500 | 15 | 1,7 |
| +500 | 3 | 0,34 |

Fuente: Cámara Agraria Local. Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta que para la autosuficiencia de una familia se necesitan al menos la propiedad y cultivo de unas 25-30 has., sólo podrían vivir de la tierra unas 73 familias (menos de 500 personas). Como este minifundismo tan imperante, la dificultad de aportar trabajo fijo se agrava, pues las labores necesarias las realizan los mismos dueños o arrendatarios. Las parcelas medianas, 5,1-20 has. pueden dar trabajo en días y temporadas cortas. Las grandes parcelas tienen empleados fijos sólo al 2,4% de los

trabajadores del campo; el resto son necesariamente eventuales.

Por su parte, cada día aumenta más la maquinaria agrícola, lo que resta mano de obra. Ya hace unos años que habían matriculados un total de 59 tractores de cadenas y 58 de ruedas.

Con todo este cómputo de cifras es normal que el paro aumente. En 1960 la población activa era de 7.737 personas (53,8 % sobre el total); 3.159 (40,8 %) estaban empleadas en el sector primario y 3.944 (51,0 %) en el secundario, entre los que se contaban a los trabajadores del esparto. Sólo cinco años más tarde, de 3.260 personas en edad de trabajar, 2.962 están ocupadas en el sector primario y sólo 126 (3,9 %) en el secundario. Es evidente que los trabajadores del esparto han desaparecido. La emigración se ha hecho en ellos patente. En 1970, de 3.476 personas de población activa, 2.832 (81,47 %) se dedican al sector primario y sólo 35 (1,01 %) en el secundario, contando sólo a quienes trabajan en la industria.

Sin embargo, apréciase un dato curioso y sorprendente: en 1985 hay en Jódar casi 4.000 parados (77,3 % de la población activa), aunque en el INEM sólo hay datos de alta unos 1.300, y, teóricamente, siguiendo lo que las cifras oficiales reflejan, sólo trabajarían 1.515 personas, de una población de más de 13.000 habitantes. Si esto fuera verdad sería una realidad insostenible.

Estos resultados nos desembocan al análisis de la realidad social y económica actual de Jódar: la *economía sumergida*, principalmente en la confección, donde se emplean muchachas; y la hostelería y construcción, para los muchachos, etc. Desapareció prácticamente el esparto, pero «los propietarios» pronto encontraron empleos sustitutorios.

Al mismo tiempo, no se puede perder de vista que Jódar tiene un gran número de habitantes para un término municipal proporcionalmente muy pequeño. Todo ello ha contribuido a que las cifras de desempleados se hayan disparado desde que las oficinas del INEM se crearon.

La problemática de no poder emplear con jornales a todos los parados produce un enorme descontento entre la población desempleada, pues hay personas que apenas dan un jornal del PER al año. Por entonces, primeros de los ochenta, muchos «de arriba» mantenían que sólo había trabajo para los enchufados: es decir, los afiliados al PSOE. Reclamaban justicia: que la miseria fuera repartida lo más equitativamente posible; mientras tanto, cada día se incorporaban más individuos a la edad de trabajar (al paro) y los presupuestos eran, proporcionalmente, cada vez más desequilibrados. En un ambiente socioeconómico similar, desde nuestro punto de vista, la expresión de Manuel Monereo, responsable del PC en Andalucía, es correcta: «La situación en el pueblo es tan tensa que si se echa una cerilla explota».

5. El real decreto del subsidio de desempleo rural

A primeros de 1984 entra en vigor el «Real Decreto por el que se regula el Plan de Empleo Rural para mitigar el Desempleo Agrario estacional de los Trabajadores Eventuales de la Agricultura», (Real Decreto 3237/1983, de 28 de diciembre), en sustitución del sistema de Empleo Comunitario anterior. O lo que es igual, una persona necesita haber trabajado sesenta jornadas reales para percibir el subsidio de desempleo, establecido en el anterior Decreto, siempre que se hayan cotizado al menos treinta jornadas reales al Régimen Especial Agrario (Artículo 5, punto 1).

La lucha entre los jornaleros jodeños por conseguir estas 60 peonadas es muy dura, ya que, como acabamos de ver, es prácticamente imposible teniendo en cuenta la relación proporcional del dinero PER (1) y el número de parados. Se trata, en definitiva, de asegurar unas 25.000 pesetas al mes (sólo se cobran 20 jornales del mes), que son poco, pero seguras.

Con esta situación, el Gobierno se ha visto envuelto en un entramado a veces difícil de solventar, pues, para los parados, se trata de encontrar a cualquier propietario que tenga una póliza de autónomo que le permita firmar los jornales necesarios (aunque no se hayan trabajado): de esta manera el jornalero podrá

«cobrar el paro». Aunque los jornales que el ayuntamiento oferta con los fondos del PER son insuficientes, también valen los días de la recogida de aceituna y similares, si están acreditados con la firma de algún patrón que posea la susodicha póliza (2).

De esta filosofía del Decreto al pronto se deducen dos cosas: la primera es que, a simple vista, potencia el caciquismo y el sometimiento de la clase pobre al poderoso o propietario. La segunda es que, al necesitar al menos 60 jornadas cotizadas en el Régimen Especial Agrario para acogerse a las prestaciones del desempleo y entrar a las listas del paro, esto crea una distinción entre los mismos trabajadores en paro; es decir, entre quienes están en las listas (ya han trabajado algún día) y quienes no. Por ello hablábamos antes de unos 4.000 parados y unos 1.300 en las listas del INEM; así se han establecido unos privilegios entre los mismos parados, que a la postre serán, como veremos, otro detonante más de la huelga.

6. La aparición de un líder: Cristóbal Jiménez

Antes de seguir avanzando conviene hacer un inciso para hablar de Cristóbal Jiménez, el líder comunista y de CC.OO. más carismático de la localidad.

Las elecciones municipales de 1979 arrojaron el balance siguiente: UCD, 2.233 votos (7 concejales); PCE 1.896 votos (5); PSOE 1.605 votos (5). Gracias a los pactos a nivel nacional PSOE-PCE accede a la alcaldía el comunista Cristóbal Jiménez. En 1980 tuvo que abandonar este puesto por motivos judiciales, sustituido por Juan García, aunque el verdadero alcalde, desde la sombra, sigue siendo el sr. Jiménez. Sin embargo, en tan poco tiempo, dotó de un mínimo alumbrado público a las cuevas, subió el agua potable y asfaltó algunas de sus calles (3). En un año de mandato ha dedicado más atención a la parte alta que el resto de alcaldes anteriores.

A los de arriba, el sr. Jiménez les contrata para dar jornales en el empleo comunitario. Muchas personas nos criticaron que estos trabajadores se montaban en el tractor, iban al lugar correspondiente, se comían la merienda y se volvían al pueblo «sin hacer nada».

De todos sus actos en la alcaldía, para ellos quizá el más importante fue la creación de los *vales de beneficencia*, para que los parados compraran comida en las tiendas. Con ellos, según sus propias manifestaciones, se contuvieron un poco sus necesidades (4).

Cristóbal Jiménez tampoco escamoteó esfuerzos en decirles públicamente que cogieran una vara y entraran a cualquier «corte de olivos» y varearan los que quisieran, como si fuesen suyas: no les iba a pasar nada.

Siguiendo ésta y fórmulas similares, Cristóbal Jiménez fue perfilándose como el líder que las familias desposeídas necesitaban, quien entendía perfectamente su situación y era el canalizador de sus reivindicaciones.

Tiene además otra serie de cualidades que le acicalan como tal: es un obrero, como ellos; vive en su barrio: es de los de arriba; es un luchador nato, creado en las luchas obreras de Barcelona, donde había emigrado a los 17 años. No teme a la Guardia Civil (5), siendo incluso varias veces encarcelado (6).

Cuando vuelve de Barcelona trabaja en el empleo comunitario. Es además, y al mismo tiempo, un mitinero con labia y con rabia, que conecta perfectamente con ellos y sus problemas, con mensajes antifascistas y anticapitalistas; por ello, tras su llegada a Jódar, no tardó en hacerse con la dirección del partido comunista y ser cabeza de lista a la alcaldía. Su forma de entender la lucha obrera le lleva a estar siempre al frente de las huelgas, manifestaciones y encierros, no sólo a nivel local, sino también regional: en la *marcha por la Reforma Agraria*, que tuvo lugar en Andalucía en 1983, Cristóbal Jiménez era el segundo responsable de organización, después de Juan Antonio Romero, secretario general del Sindicato de Obreros del Campo. No en vano la huelga de Semana Santa de Jódar que abordaremos después es la

culminación de una serie de huelgas y manifestaciones que todos los años se venían convocando, desde 1978. Hasta entonces, éstas siempre habían sido enfocadas a reivindicaciones locales muy concretas, como el empleo comunitario, el problema de los turnos de trabajo en el empleo comunitario, la adquisición de cartillas del paro, etc. Muchos jornaleros se le habían convertido en incondicionales. Los resultados electorales hablan por sí solos: en las elecciones municipales de 1983, a pesar de no ocupar él la alcaldía, el PCE, mantiene 5 concejales y 2.121 votos. La alcaldía es ganada por el PSOE, con 2.629 votos y 7 concejales; AP, que sustituye a la UCD en la derecha, obtiene otros 5 concejales y 1.829 votos (7).

Esta situación de liderato que acabamos de describir es al mismo tiempo muy bien aprovechada por el sr. Jiménez para sus aspiraciones políticas, más allá del ámbito municipal: años más tarde obtiene acta de diputado al Parlamento Andaluz por Jaén, en la lista de IU-CA (representando al PCPA), donde iba segundo.

7. La huelga general de abril: una lucha de clases

Volvamos a retomar la huelga del mes de enero de 1984. El día 20 tiene lugar una manifestación de unos 1.500 trabajadores en paro, convocada por CC.OO., sindicato dirigido ideológicamente por Cristóbal Jiménez, aunque, por entonces, la secretaría local estaba en la persona de Miguel Grande (8). Hay una concentración ante el ayuntamiento y repetidos cortes de carretera.

No analizaremos si la huelga está o no políticamente justificada, aunque sí nos atrevemos a afirmar que la mayoría de los jornaleros de Jódar, por entonces, desconocían el alcance del Decreto aprobado. La única explicación que encuentran para su rechazo es al considerarlo el refuerzo del caciquismo en Andalucía: con él los jornaleros se verán obligados a estar sometidos a los propietarios «fascistas» para que les firmen los jornales.

El ejemplo más claro en Jódar se encuentra en la recogida de la aceituna: con esta tarea la mayoría de los jornaleros obtienen casi la totalidad de sus jornales firmados (según venga el año); ahora bien, ¿no es ésta la forma moderna y «oficial» de hacer depender a los de arriba de los de abajo? Pues sólo pueden firmar jornales quienes tienen una póliza, que son, en la agricultura, los propietarios de buenas fincas de olivos.

También puede firmar jornales el ayuntamiento con el dinero del PER, pero, a fin de cuentas, para ellos se reproduce idéntica situación socioeconómica. Primero, además de que no hay suficiente para todos, ya hemos visto que los de arriba consideran que estos jornales se reparten a los «enchufados»; y, segundo, el ayuntamiento está en manos de los socialistas, «de abajo», y éstos son considerados por los comunistas de Jódar como «personas de derechas»; es decir, con la obtención de jornales gracias al PER sienten la misma conciencia de dependencia económica que cuando trabajan en la aceituna.

De esta forma, si el grueso de los jornales firmados son los de la recogida de aceituna y «de los favores personales» que los de abajo les hagan, esta situación reproduce perfectamente una dependencia económica de los de arriba respecto de los de abajo; pues no se pierda de vista que no se trata sólo de cobrar los 60 jornales en cuestión, sino que, posteriormente, ello les permite percibir el subsidio de desempleo el resto del año.

Por regla general, una dependencia económica suele conllevar una dependencia psicológica y social. Como los resultados electorales demuestran, en el tiempo de democracia esto no ha sucedido con los jornaleros jodeños. ¿Por qué? Con una situación como ésta, a un buen líder no le faltan argumentos para conectar con el conformismo de los parados, apoyando sus reivindicaciones, despertando la esperanza, alimentando la lucha y las protestas.

Esto nos suscita una serie de preguntas encadenadas, ¿tanta conciencia han tomado los jornaleros de las

repercusiones venideras de la puesta en práctica del Decreto de Empleo Comunitario como para llevar a cabo unas movilizaciones tan fuertes como las de la Semana Santa de 1984? ¿Son iniciativas propias, en una lucha de clase consciente «para sí», o se dejan guiar por la voz ideológica y reivindicativa de su líder? O lo que es igual, ¿se protesta por el Decreto en sí o por lo que significa socioeconómicamente para esta clase social? Parece seguro que el discurso empleado para convencer a los jornaleros en paro pasa por esta última opción.

Antes del Decreto, con la Ley del Subsidio, sólo se cobraba el paro tras un tiempo mínimo de 3 ó 6 meses de haber estado trabajando asegurado. Sin duda, ello es más difícil de conseguir para los jornaleros de Jódar, pero menos atacable filosóficamente por el sindicato y el partido político de Cristóbal Jiménez (en Jódar identificados). No se olvide que el PCPE está recién creado, tras el desmembramiento que sufrió el PCE, y por tanto pretende abrirse camino para ocupar el espacio comunista vacío, cuando su electorado ya estaba desorientado. Para comenzar a salir a la luz pública un nuevo partido político, no es mala estrategia la huelga, el «ruido», que se hable de él en los medios de comunicación de masas. Esta expansión política entre el electorado no sólo hay que orientarla hacia las grandes poblaciones, sino también en el mundo rural, caso de Jódar. Prueba de esto es que para protestar por la implantación del Decreto no se produjeron grandes movilizaciones obreras en otras poblaciones o a nivel regional, incluso promovidas por el mismo sindicato, por más que Cristóbal Jiménez diga que «Jaén no puede quedarse descolgada» del resto de movilizaciones que se registran en toda Andalucía (9). Existe, pues, un claro interés político-propagandístico a nivel personal (en la persona del sr. Jiménez) y provincial (de cara al sindicato y el PCPE, sobre todo). No se olvide, como ya hemos dicho, que en Jódar estas dos vértices confluyen en una misma persona.

Hay que reconocer que en Jódar existe una situación propicia para llevar a cabo una lucha obrero-jornalera reivindicativa, pero pensamos que la conciencia de los jornaleros está más capacitada para centrarla en la problemática concreta de la población, que al nivel teórico-ideológica que se planteó: la lucha por la aprobación del Decreto. Claro que si a esta situación económica de los jornaleros o parados unimos la pérdida del partido de la alcaldía; que los comunistas cuentan con el apoyo de un grupo numeroso de incondicionales; el nacimiento del PCPE y la proyección política de su líder local, encontraremos una serie de razones que nos aclaran un poco más por qué esta huelga general fue planteada a nivel teórico-ideológico. A fin de cuentas, el sindicato CC.OO. y el partido PCPE critican la labor del Gobierno (PSOE), central, regional y local, con lo que, al menos teóricamente, promueven y apoyan las reivindicaciones sociales y económicas de los obreros y jornaleros, siguiendo una verdadera ideología comunista.

El día 21 de enero CC.OO. convoca una huelga general para toda la población de Jódar, con el mismo motivo de los días anteriores. Esta huelga tiene una escasa acogida fuera de los jornaleros parados. Varios días después, el 30, Cristóbal Jiménez y Juan García, antiguos ex alcaldes comunistas de la población, al frente de 50 jornaleros ocupan la sede del ayuntamiento, actitud que mantienen tres días.

Pronto volverán las movilizaciones. A primeros de abril se convoca otra huelga general, ahora con carácter indefinido. Durante estos días, sólo secundada por los jornaleros en paro, como la anterior, hay toque continuo de cocinas, cacerolas y arrastre de bidones por las calles, principalmente por la General Fresneda, la principal, con los cortes de carretera que ello conlleva. La situación, tras siete días de ruido, tensiones, encierros, etc., empieza a hacerse insostenible para el resto de vecinos. El alcalde, Manuel Gámez, concreta una reunión con el Gobernador Civil de la provincia, a fin de poner término a esta anómala situación. El Viernes de Dolores, día 13, se reúnen él, Cristóbal Jiménez y el Gobernador Civil; pero poco se saca en claro. Tras ella hay una asamblea de jornaleros y una posterior manifestación. Se decide llevar a cabo un encierro en la Parroquia de la Asunción, aprovechando la celebración de actos litúrgicos.

Puede apreciarse cómo en el umbral de la Semana Santa los de arriba también han ocupado materialmente el *espacio sagrado* y religioso de los de abajo, el único que les faltaba: ya lo habían hecho

con el civil (ayuntamiento) y el público (calle General Fresneda).

Las intenciones de los jornaleros, aun de forma inconsciente, empiezan a tomar cuerpo: cuando en una huelga general que afecta a *nosotros*, el resto de la población, el *ellos*, no les presta la atención y solidaridad que esperaban, no es difícil que se produzcan represalias o actuaciones para fastidiarlos: la primera, además del ruido y los cortes de carretera ya reseñados, ha sido la ocupación de su espacio sagrado.

El Sábado Gloria continúa la convocatoria de huelga general, y la segunda muestra de rechazo de la represalia, del fastidio o la dicha presión que se trata de imponer a los de abajo: *nadie trabajará y todos los establecimientos cerrarán al público*. Estas dos consignas les lleva a los jornaleros a organizarse en piquetes desde por la mañana, colocados en los caminos y en los alrededores del mercado municipal, donde las mujeres toman una participación mucho más directa y activa, que comenzó en el día anterior con el encierro en la iglesia; esta participación femenina va a resultar decisiva en el desarrollo de los hechos que acontecerán. Se pretende que los labradores no asistan al trabajo y que todos los establecimientos se cierren. En los alrededores del mercado, a pesar de la presencia de la policía municipal, situados en la salida, los piquetes de mujeres efectúan robos de bolsos con la compra. Las mujeres de arriba insultan a las que entran en los establecimientos. Estos hechos nos demuestran la solidaridad que se ha puesto de manifiesto entre los vecinos de arriba: han formado un grupo compacto; aunque, ¿para protestar o para defenderse? Para protestar, ¿de qué?; para defenderse, ¿de quiénes?

Ya parece que hemos llegado a la que tal vez sea la cuestión central del asunto que nos ocupa: ¿Por qué se desborda la huelga general? ¿Por qué tienen lugar actos violentos, incluso contra sus convecinos? ¿Podemos contestar a esta pregunta afirmando que la huelga se desbordó porque los jornaleros son personas agresivas, violentas, incultas? No. No puede considerarse tan simplemente.

De entrada, la huelga general viene a confirmar el hecho más resaltante de la historia reciente de Jódar: es decir, refuerza e institucionaliza las *diferencias entre las clases sociales*. Los trabajadores no han encontrado solidaridad entre la gente de abajo; parece que a sus paisanos no les importa su situación, pues *ellos* tienen para comer.

Ya hemos dicho que no podemos entrar en el análisis de la necesidad y planteamiento de la huelga general; si la protesta por el Decreto justifica o no esta huelga a nivel local. Cuestiones como esta quedan minimizadas desde el punto de vista de los huelguistas, conscientes de que su huelga es justa y necesaria y, con ellos, el resto de la población debería de solidarizarse. Tampoco entraremos en calificar la actitud de los huelguistas cuando obligan a sus paisanos, en la expresión más exacta del término, a secundar la huelga (10).

De momento únicamente podemos detenernos en el estudio de los motivos y razones por las que lo hicieron; por qué se encerraron en la iglesia y trataban de impedir que se celebraran con normalidad los actos religiosos; por qué no salieron las procesiones; por qué hubo enfrentamiento con las fuerzas del orden; por qué se robaron bolsos de comida, por qué... Estamos seguros de que la respuesta no puede ser: porque son personas violentas y agresivas. O lo que es igual, si lo fueran tendríamos que cuestionarnos ¿por qué lo son o qué les ha llevado a ser así?

En repetidas ocasiones hemos apuntado que era necesaria y suficiente con una razón, una excusa, una «chispa» que hiciese saltar las hostilidades. Ello tuvo lugar con la aprobación del Decreto del mínimo de los 60 jornales trabajados para cobrar el paro. No obstante, esta razón (y nos atrevemos a preguntarnos si no también cualquier otra), pierde su interés y se dirige, casi al instante, hacia dos frentes: uno, al principio, *contra los de abajo*; otro, después, *contra las fuerzas del orden*.

Tras varios días de huelga general, ante la pasividad del resto de la población, el sábado los jornaleros deciden arbitrariamente que nadie asista al trabajo y que las tiendas cierren. Se trata de obstaculizar, hasta paralizar, el desarrollo normal de la vida del pueblo. No creemos que asista a su ánimo la esperanza

de que la prensa al día siguiente titule: «Huelga general en Jódar. Todo el pueblo ha mostrado su solidaridad con los jornaleros en protesta por el Decreto de Empleo Comunitario».

Desde nuestro punto de vista es otro el móvil que les conduce a presionar a sus paisanos. Primero, considerando a los de abajo como los directos culpables de su situación actual; segundo, obligando a que se les sometan. Su argumento, una vez más, podría ser el siguiente: «el paro y la miseria, la falta de ingresos, la incultura que tenemos ha venido generada por los dueños de las hazas de olivos, por los capacheros, por los presidentes de las cooperativas, por quienes, en definitiva, tuvieron -y tienen- la posibilidad de dar trabajo. Pero, hoy, todos vosotros vais a estar a nuestras órdenes».

Este razonamiento, por supuesto inconsciente, lleva a los huelguistas el Domingo Ramos a anunciar por altavoces que el lunes se abrirán las tiendas de 8 a 10, ¡como si ellos fueran los dueños y señores del pueblo!, quienes hacen la ley, los «cheris» en una ciudad perdida del oeste. No cabe duda de que realmente están impidiendo que los de abajo compren, o que lo hagan con normalidad. Si al final les permiten que se aprovisionen de víveres en fechas tan importantes, es sólo durante el tiempo que ellos dispongan.

Queda claro, pues, desde nuestro punto de vista, la transformación que ha sufrido la huelga: una lucha que empezó con un cariz político reivindicativo, remarcado en un grupo de jornaleros en paro, termina convirtiéndose en un posterior enfrentamiento entre clases sociales. De aquí que sus actuaciones no se detengan sólo en cerrar los establecimientos, coger los bolsos, cortar la carretera, etc., sino también en ocupar su ámbito religioso o sagrado: los encerrados de la iglesia están tumbados en los bancos, sucios, envueltos en mantas, entran y salen... mientras el resto oye la misa del Domingo Ramos, después de no haber podido celebrar la procesión de la Palma.

¿Podemos pensar que estas actuaciones irrespetuosas son fruto de la antirreligiosidad o ateísmo de los jornaleros? No, sin duda. Los pobres siempre han sido personas creyentes y temerosas del poder de Dios. No están contra Dios ni contra la iglesia: luchan contra la clase social dominante: de aquí que traten de impedir que vivan *su* misa, *su* procesión, *su* Semana Santa [\(11\)](#).

Mientras que en la parroquia de Fátima la jornada se vive con total normalidad (hay misa y procesión), abajo se llega al momento culminante, con la agresión de las mujeres huelguistas a algunos asistentes en el Círculo de Labradores (local frecuentado por la burguesía tradicional del pueblo). Según sus manifestaciones fueron incitados desde dentro. La rotura de la chaqueta a uno de ellos, en un forcejeo, provoca la denuncia de éste y la llegada masiva de fuerzas del orden, policías y guardias civiles.

Por la tarde, los huelguistas intentaron impedir la celebración de un partido de fútbol, correspondiente a la Copa del Gobernador. Haciendo la policía acto de presencia logró que se jugase; después se retiraron a las afueras del pueblo. También obstaculizaron la celebración normal de la misa, como ya hemos dicho. En ella se produjo una enorme falta de respeto, como la subida al altar con frecuencia, casi intimidando al celebrante. Los enfrentamientos con la policía no se recrudecieron a la salida por la intensa lluvia que caía, por lo que la gente se dispersó pronto. Aún así, los manifestantes cantaron en la plaza «La Internacional» y sobre las 11 de la noche se terminó el encierro.

A partir de la llegada de las fuerzas del orden, los huelguistas tendrán que enfrentarse a los dos frentes ya mencionados: a la otra clase social, representada en los de abajo, y a las fuerzas del orden público. De esta forma, empiezan a experimentar sobre sí mismos un cerco y un ataque: unos porque prevén que se quedarán sin procesiones; los otros porque tienen que garantizar el orden público.

Ante tal situación, su postura se vuelve aún más violenta y agresiva contra ambos: a unos posibilitando de alguna forma que, precisamente, las procesiones no salgan; a las fuerzas del orden, con las hondas y piedras.

En la mañana del lunes hay un intento de picar la carretera y construir una zanja. A las 11 de la mañana

llegan al Jódar 9 furgonetas más con efectivos policiales.

Por la tarde tiene lugar una Asamblea de jornaleros con dirigentes del sindicato CC.OO. Se decide continuar la convocatoria de huelga. No obstante, hay contactos con el teniente coronel de la guardia civil para procurar que las fuerzas del orden no hagan acto de presencia innecesaria. Las reivindicaciones que en el momento se hacen públicas son: una semana de trabajo para quienes cobran el subsidio en 1984; dos para quienes lo hicieron en 1983 y algunos jornales para los jóvenes que no tienen la cartilla del INEM, «porque nadie les ha avisado de que tenían que hacérsela» (12). Al mismo tiempo tiene lugar una celebración de urgencia entre el Director Provincial de Trabajo de Jaén, el Director del INEM y el Gobernador Civil para estudiar la ampliación de fondos rurales de la provincia, entre los que se cuenta el problema de Jódar.

No obstante, el momento más crítico de la jornada se centra en el enfrentamiento que tuvo lugar entre la policía y los huelguistas. Según la versión de estos últimos, fueron amenazados y golpeados por la policía, sin ellos haberse metido con nadie: «La policía nacional y los guardias civiles empezaron a pegarles a ocho o diez compañeros; ya les habían pegado a las ocho de la mañana y la gente optó por irse allí arriba al Barrio de la Constitución» (Radio Cadena Española, Informativo 12,30 h). Para ellos es inexplicable por qué la policía les siguió e intentaron meterlos en sus casas (13).

Ante su negativa, en la falda de la Serrezuela, próximo a la salida de Granada, tuvo lugar un durísimo enfrentamiento entre policías y huelguistas. Los efectivos de la policía dispararon pelotas de goma, que alcanzaron a varias personas y produjeron fuertes contusiones en el pecho y los ojos. Los jornaleros lanzaban con hondas enormes piedras, (como en la lucha de David y Goliat): hirieron a un sargento de la policía, que tuvo que ser ingresado en el hospital, aunque no revistió gravedad. La policía arrestó a dos huelguistas.

No se olvide que para la mayoría de los jornaleros huelguistas, la policía y, sobre todo, la guardia civil, no son sino los defensores de la propiedad privada de los poderosos; así se entiende, según sus manifestaciones, que a ellos les persigan con más ahínco cuando roban aceitunas que a los grandes traficantes de droga o a quienes desfalcan miles de millones a Hacienda; así se explican porqué denuncian a quienes para comer cazan conejos con hurones y no castigan a los cazadores furtivos de cabras montesas, que también está prohibido; por qué denuncian a sus motos que no tienen los papeles en regla, que no tienen bien los frenos o carecen de espejo retrovisor, y no denuncian a quienes rebasan el límite de velocidad con grandes cochazos; se preguntan por qué les quitan a ellos las armas de fuego y ni siquiera registran a los de abajo que también tiene armas sin licencia, etc.

Desde esta concepción es fácil entender por qué los huelguistas consideraron también como sus «enemigos» a las fuerzas del orden y teniendo la oportunidad de enfrentarse a ellos no dudaron en herirles. Esto condujo a que Jódar se viese en pocas jornadas totalmente tomada por las fuerzas del orden público: en cada bocacalle había una pareja armada, furgonetas que iban y venían, sirenas que sonaban, etc. Una situación absolutamente inédita para todos sus habitantes, «¡de película!»

El Martes Santo continúa convocada la huelga general. Todos los medios de comunicación se han hecho eco todos de las jornadas vividas en Jódar, y aunque esto hizo sentirse importantes a los huelguistas, durante el día reinó una calma expectante, pues hubo una retirada discreta de las fuerzas del orden.

Por la tarde tuvo lugar una reunión del sindicato convocante y el Gobernador Civil, de donde tampoco se concluyó con nada claro. Públicamente continúan los ataques: CC.OO. culpa al Gobierno socialista de no hacer nada por remediar una situación económica heredada de la dictadura, al contrario, la empeora con el Decreto; el PSOE local critica la postura del sindicato, que está utilizando una maniobra política para desacreditar al partido en el Gobierno, estatal y local; asegura que toda la huelga es un montaje de campaña propagandística de la figura de su líder, Cristóbal Jiménez.

Aunque el Miércoles Santo continúa la huelga no hubo ningún enfrentamiento y la presencia de los

huelguistas disminuyó considerablemente; fue el último día de huelga.

Destaca la reunión que mantuvieron el alcalde, los concejales, el párroco de la Asunción y los presidentes de las cofradías y hermandades de Semana Santa para estudiar la posibilidad de sacar a la calle los tronos y las imágenes. La negativa del párroco fue rotunda, habiendo recibido órdenes del obispado; «imagen que salga no entra», dijo. En una carta que publica en la revista parroquial *Galduria*, que él mismo dirige, unos días después de la Semana Santa, dice: «si alguien lo ha pasado mal estos días, ese he sido yo». Se barajó la posibilidad de que todas las imágenes procesionaran en una misma procesión, a lo que también se negó.

De esta forma, a pesar de las protestas y descontento de la mayoría de la población de Jódar, en 1984 no hubo la Semana Santa esperada. Creemos que fue aquí, como ya hemos apuntado más arriba, donde las familias de Jódar se sintieron realmente atacadas y afectadas por las actuaciones de los huelguistas.

Que sepamos, entre los huelguistas nadie había dado consignas sobre destrozar los tronos, o algo parecido, si salían en procesión. Por tanto, impedir que se procesionaran fue una decisión unilateral del párroco, no cabe duda que motivada por la actitud de los huelguistas los días anteriores y la tensión que se había creado entre los habitantes de Jódar, por lo que el hecho hay que atribuírselo a los jornaleros directamente.

Conclusiones

De todo lo analizado hasta aquí surgen muchos interrogantes, que se han tratado de ir contestando a lo largo de las páginas que preceden. Para finalizar elegimos las siguientes: De un lado, ¿tan importante era la reivindicación de los jornaleros, o tan convencidos estaban de ella, para mantener convocada una huelga general durante casi dos semanas? O lo que es igual: ¿tanta trascendencia a nivel político y económico, no sólo local, sino asimismo provincial y estatal, se espera conseguir de estas movilizaciones, como para actuar con tanta contundencia? ¿No será que subyacen o renacen a través de ella otros móviles más profundos, históricamente formados?

Y de otro lado: ¿Por qué la actitud de los huelguistas fue tan violenta e irrespetuosa, hasta con sus paisanos?

La huelga general del mes de abril de 1984 en Jódar fue el detonador que posibilitó llevar a cabo una lucha de clases oscurecida y silenciada durante al menos una centuria, puesta en marcha por la clase social desposeída. La subcultura que a lo largo de muchos lustros se ha venido forjando en las gentes de Andaraje, las cuevas y el barrio de la Constitución, (éste de construcción muy reciente): «la parte alta», siguiendo la denominación de los jodeños, se ha sublevado contra la clase social dominante y poseedora («los de abajo»); sublevación porque hasta hoy se habían mantenido como la clase social más miserable y desposeída de la comunidad. Por ello, cualquiera que fueran las razones de la huelga, no podían sino terminar en un enfrentamiento entre clases sociales, incluso violento.

Dicho enfrentamiento se puso de manifiesto de varias formas: Primera: adueñándose de *su espaciosocial y civil*: cacerolada, arrastre de bidones, bocinas, cortes de carretera, etc. tuvieron lugar en la calle principal del pueblo; invasión del casino o Círculo de Labradores; ocupación del ayuntamiento; robo de bolsos de la compra; cierre de las tiendas e impedir que vayan a trabajar, etc. En una palabra: obstaculizándoles el desarrollo de su vida-producción normal.

Segunda: ocupación de *su espacio sagrado*: encerrándose en la parroquia; impidiéndoles oír misa; no procesionando a las imágenes en sus lujosos tronos (que es igual que decir que prohibir que los de abajo salgan en medio de la procesión, ocupando el centro de la calle, mientras portan en su mano el cetro de la hermandad).

Tercera: *enfrentándose* a quienes les defienden, *las fuerzas del orden*: hieren al sargento de la policía.

En definitiva, los jornaleros de Jódar no han conseguido grandes cosas de sus reivindicaciones políticas, pero sí mucho en su lucha con los de abajo. Es como decir que seguirán perdiendo la «guerra», pero al menos han ganado una «batalla»: porque *ellos* no compraron en las tiendas; escucharon sus cacerolas y bidones, etc.

No obstante, todo esto pudieron soportárselo porque son detalles de la vida diaria. Hay algo, sin embargo, que esperaban con ansiedad, con ilusión, con alegría, pues lo habían preparado con mimo desde hacía un año: la Semana Santa, procesionar las imágenes por la calle; pero también esto les «quedó prohibido»: la mayoría de estas imágenes y sus tronos pertenecen a familias determinadas.

Como llegaron a decir: «los más ruines y 'violentos' del pueblo lo han conquistado y 'los poderosos' se han visto sometidos, en la que quizá haya sido la Semana Santa más triste de Jódar».

Notas

1. Según el Artículo 1, punto 2, del Real Decreto, «quedan afectados al Plan de Empleo Rural los créditos destinados a la financiación de proyectos de inversión de competencia del Estado incluidos en el Programa Plurianual de Inversiones Públicas que se relacionan en el Anexo I de este Decreto. Asimismo se afectan los Proyectos de Inversión de competencia de las Juntas de Andalucía y Extremadura financiados con cargo al fondo de Compensación Interterritorial relacionados en el Anexo II. También podrán afectarse cualesquiera otros proyectos de inversión a ejecutar por las Administraciones Públicas en el medio rural de las Comunidades Autónomas comprendidas en el ámbito de aplicación del Plan».

2. En los últimos meses del año 1990 el PER ha llegado hasta los tribunales: varios alcaldes (¿quizá todos?) de localidades con un alto nivel de población parada, como los granadinos de Padul y Pinos Puente, han tenido que responder ante los jueces por qué han firmado jornales falsos, a fin de que sus paisanos pudieran cobrar los meses de paro. El Gobierno ha encontrado aquí la gran contradicción que conlleva la Ley que dictaron para dar salida al paro en Andalucía y Extremadura. Lo más grave ha sido sacar a la luz pública que muchos propietarios exigían a los parados cobrar una parte de los jornales firmados sin trabajar; habían encontrado en ellos, al mismo tiempo que hacían «una obra de caridad», una manera de obtener ingresos fácilmente. Cuando se redactan estas líneas los jueces aún no han dictaminado sentencia.

3. Prueba de que anteriores alcaldes franquistas brindaron una nula atención a la parte alta del pueblo, son las actuaciones de mejoras en ordenación urbana que el ayuntamiento llevó a cabo en el año 1976, entre otras, los siguientes:

-rodillos y acerados de las calles Gral. Fresneda y José Antonio (2 millones de pts).

-ramales complementarios de saneamiento y distribución (1.100.000 pts);

-pavimentación y acerado C/ Sanabria, Nacimiento (1.500.000);

-pavimentación y acerado C/ Isabel la Católica y circundantes (1.600.000);

-Plaza Generalísimo, Domingo Arroquia, Alfonso XIII y otras (13 millones);

-reparación y ampliación del C.P. «Gral. Fresneda» (11 millones);

-finalización de 16 aulas anejas al C. P. «Gral. Fresneda» (hoy «Domingo Arroquia», 26 millones).

4. Estos vales incluso se mantuvieron por algún tiempo en la posterior corporación municipal. Según un resumen de la Cuenta de Socorros aportada por el Ayuntamiento, desde el 1-I-83 al 12-V-83 (ayuntamiento del PCE), se pagaron 139.497 ptas; el resto del año al 17-V-84 (ayuntamiento del PSOE), se entregaron en vales de beneficencia 1.417.906 pts.

5. Precisamente en 1980 fue retirado de su cargo durante un año y medio de inhabilitación especial por arrestar a un cabo primera del cuerpo de la benemérita.

6. Podemos destacar de entre ellas la que sufrió un año después de la huelga, el 11 de Marzo de 1985, encarcelado junto con Juan García, por un delito de coacciones al alcalde y funcionarios del Ayuntamiento, penado en el artículo 496 del Código Penal, durante el encierro que mantenían en la Casa Consistorial. Fue condenado a un mes y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho a sufragio durante el tiempo de la condena y 30.000 pts de multa. Ver *Jaén*, 12-III-1985, p., 3.

7. Téngase en cuenta que en las elecciones al Parlamento Europeo de 1987, la candidatura de Herri Batasuna obtuvo en Jódar unos 400 votos, opción por la que Cristóbal Jiménez había pedido el voto; aunque todos sepamos que HB, por su identidad con la organización terrorista ETA, no goza de ninguna simpatía ni afiliación fuera del País Vasco.

8. Por estas fechas, C. Jiménez está dedicando su tiempo más que a la política municipal a la organización e implantación en Jaén y Andalucía del PCPE-A, escindido del PCE, y que lidera Ignacio Gallego.

9. Diario *Jaén*, 21-I-1984, p., 11.

10. No creemos sea necesario extenderse mucho en dejar claro que mantenemos que toda persona que obliga a otra a realizar un hecho contra su voluntad, no sólo comete un acto antidemocrático, sino que atenta al mismo tiempo contra la libertad humana, por nada justificable. Nos vienen a la memoria aquellos dos versos de Mario Benedetti, de su poema «Hombre preso que mira a su hijo»:

«Uno no siempre
hace lo que quiere
pero tiene el derecho
de no hacer lo que no quiere».

11. No se olvide que la Semana Santa de Jódar es una manifestación religiosa muy particular, aunque aparentemente no lo parezca. Nos estamos refiriendo a la propiedad de las imágenes y de los tronos de las hermandades. De los nueve que procesionan cinco pertenecen a alguna familia, pudientes socioeconómicamente en el momento de su adquisición. En 1985, tal vez siguiendo un proceso de reacción, los jóvenes reorganizaron la «Hermandad del Cristo de la Columna»; consta de 188 hermanos; la imagen también es de propiedad particular.

12. Entrevista concedida por Cristóbal Jiménez en Radio Cadena Española, Jaén, Informativo de las 12,30 horas.

13. Para los huelguistas ellos no fueron violentos, hasta que no les provocaron: «Puede venir quien quiera a Jódar y verá que no hay ni un clavel roto en el paseo, ni un cristal, ni nada de los ocho días de movilizaciones». Sin embargo, en el mismo informativo el Gobernador Civil aseguraba: «la situación estuvo motivada fundamentalmente porque se acosó a fuerzas de seguridad que tenían un papel eminentemente disuasor y buscando tan solo el que respetaran las libertades en la calle; que pudieran ejercerse los derechos ciudadanos, concretamente ir a los establecimientos comerciales (...). La policía se limitó a repeler las agresiones de que era objeto». (Radio Cadena Española, Jaén, Informativo de las 12,30 h del 16 de marzo de 1984).

Publicado: 1991-06

